



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN23-LP-05/2023

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 11:00 horas del día 05 de OCTUBRE del 2023, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de la Dirección de obras públicas**
- ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT, en su carácter de **Residente de obra** por la Dependencia Ejecutora.
- C.LOURDES CAROLINA CABRERA CAMARA, en su carácter de **propietaria** de la Empresa Contratista.
- ING.ISMAEL CEN CANTE, en su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN23-LP-05/2023
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL , QUINTANA ROO."
CONTRATISTA:	C.LOURDES CAROLINA CABRERA CAMARA
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	11 / MAYO /2023.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EN ESTA OBRA SE CONSTRUYO LOS TRABAJOS EN (CAPITULO I.- PRELIMINARES (AREA EXTERIOR EXISTENTE), DESMANTELAMIENTO DE POSTE METALICO CON RECUPERACION DE POSTE Y LUMINARIA CAPITULO.) (CAPITULO II.- TECHADO (COLUMNA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 0.40 X 0.40 X 5.00 MTS, SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ARMADURA DE ACERO ESTRUCTURAL DE TUBOS DE 3" DE DIAMETRO CED. 40 Y TUBO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y PLACAS DE 1/2",SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA CON LAMINA ONDULA O100 PINTRO CAL. 26 DE 1.00 X 6.10 MTS)) Y (CAPITULO III.- CANCHA (PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR Y PLACAS MODULADAS)).
LOCALIDADES:	RAMONAL , QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,133,097.92
MONTO AMPLIADO:	
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 5,133,097.92
FECHA DE INICIO Y TERMINO ORIGINAL:	17 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO REAL:	17 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AMPLIACION DE PLAZO:	0 DIAS NATURALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	120 DIAS NATURALES.

Carolina Cabrera C.





**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN23-LP-05/2023

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	17/05/2023	15/06/2023	\$ 959,505.69	
2 (DOS)	16/06/2023	15/07/2023	\$ 1,934,206.67	
3 (TRES)	16/07/2023	14/08/2023		\$ 2,035,473.82
3 (CUATRO ULTIMO Y FINIQUITO)	15/08/2023	13/08/2023		\$ 203,911.74
Sumas:			\$ 2,893,712.36	\$ 2,239,385.56
Importe total:	\$ 5,133,097.92			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2836773 expedida por **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.** por un importe de \$ 513,309.79 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FAISMUN23-LP-05/2023** Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

(Handwritten signatures in blue ink)

Carrillo Carrillo P.





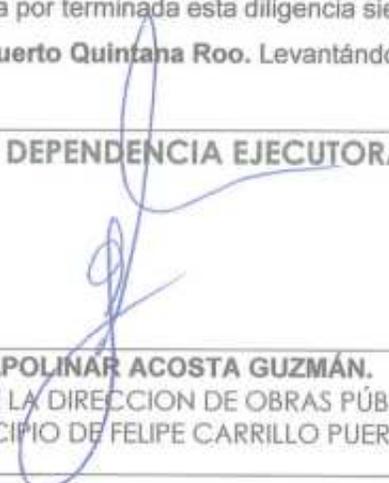
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN23-LP-05/2023

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30** horas del día **05** de **OCTUBRE** del **2023**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo**. Levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <p>_____ ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <p>_____ C.LOURDES CAROLINA CABRERA CAMARA. PROPIETARIA. C.LOURDES CAROLINA CABRERA CAMARA.</p>
 <p>_____ ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT. RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS</p>	 <p>_____ ING. ISMAEL CEN CANTE. SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA.</p>

